

SESION ORDINARIA N° 109
06 de Diciembre de 2019

En Caleta Hornos, siendo las 16: 42 del día Viernes 06 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 109, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 105 del 28 de Octubre de 2019
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 24/2019 por \$56.135.000
 - 3.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 09/2019 por \$21.000.000
 - 3.3 Modificación presupuestaria Área Educación N° 10/2019 por \$15.000.000
 - 3.4 Propuesta Modificación Ordenanza de Participación Ciudadana
 - 3.5 Subvención Junta de Vecinos N° 6 de Punta Colorada por \$500.000

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 105 del 28 de Octubre de 2019

Concejala Alegría sin observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba

Concejala Guzmán dice en página 9 tema de tipeo, dice pes, debe decir peso, no tengo más observaciones y apruebo acta

Concejala González sin observaciones y apruebo

Concejala Hernández sin observaciones y apruebo

Concejala Godoy sin observaciones y apruebo

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta sesión ordinaria N° 105 del 28 de Octubre de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a :

- Oficio – Correo Asociación de Municipios Rurales que envía facsímil consulta ciudadana
- Oficio N° 1 Solicita Formalización de Participación en Consulta Ciudadana, a Alcaldes de Chile e informa respecto de esta instancia

Alcalde ante consulta de concejala Godoy informa de que está todo listo para la consulta ciudadana el día 15 de Diciembre, pero implica modificar ordenanza de participación ciudadana

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 24/2019 por \$56.135.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece principalmente a mayores ingresos los cuales son redistribuidos en diversos ítems necesarios

Concejal Alegría dice solamente resaltar en tema de ingresos sigue siendo fuerte tema permisos de circulación, ¿ esto es lo último que nos llega por la fecha ?

Presidente Galleguillos dice diciembre es mes de compra de vehículos, podría recaudarse más, si no es mucho se paga proporcional los últimos meses para completar lo que queda del periodo, cada vez es menos el monto , pues permiso se paga en marzo

Concejal Alegría dice de 45 millones nos corresponde 17 millones, lo demás lo lleva fondo común , de otra forma nos llega

Concejal Alegría dice en tema de gastos 10 millones, eso obedece a ...

Presidente Galleguillos dice eso es profesionales que eran financiados por el PMB, son los dos arquitectos, el ingeniero, el PMB de este año llegó más tardío de lo que lo esperábamos y lo financiamos con recursos municipales

Concejal Alegría dice ahora estamos con financiamiento de Subdere?

Presidente Galleguillos dice ese ítem abarca otros gastos, que estaban presupuestados inicialmente, se desajustó porque PMB llegó más tardío de lo que esperábamos recibirlo, cuando hacemos presupuesto lo hacemos 6 y 6 o 7 y 5

Concejal Alegría dice hay 2 millones de pesos para prestación de servicios comunitarios honorarios

Presidente Galleguillos dice son la gente que trabaja en programas sociales, siempre falta vamos metiéndole para poder terminar el año

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria Área Municipal N° 24/2019 por \$56.135.000. **Acuerdo N° 593**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 09/2019 por \$21.000.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a mayores ingresos redistribuidos son las iniciativas FAEP donde estamos disminuyendo algunos ítems y destinándolas a otros, pero son recursos FAEP tal como lo dice la modificación

Concejal Alegría dice hay una modificación que está relacionado con lo que se aprobó la sesión pasada del FAEP, en ítem estudios e investigaciones, de los 30 millones que quedaron se están disminuyendo 6 millones

Presidente Galleguillos dice esto es modificación presupuestaria , otro son las iniciativas , eso va en función de esto, el ministerio nos dice esto es flexible, el ministerio dice usted puede dos veces hacer cambio de iniciativas es proporcional

Concejal Alegría dice que es primero el huevo o la gallina , ministerio o nosotros

Presidente Galleguillos dice el ministerio nunca rechaza, lo que si es necesario es la modificación presupuestaria

Concejal Alegría dice se destina para ambos ítems que tienen que ver con realizar eventos deportivos, artísticos , culturales

Presidente Galleguillos dice la SEP se puede invertir solamente en los niños y por establecimiento, ejemplo para escuela Pedro Pablo, el FAEP permite para apoderados, docentes, paradocentes es una de las iniciativas que tiene esta modificación

Concejal Alegría dice en la observación coincide lo mismo, la SEP está centrada en el niño

Presidente Galleguillos dice observación que dice (la lee) , con la SEP se puede hacer todo eso orientado a los niños por escuela y FAEP para todos la comunidad educativa

Concejal Alegría dice que se va a hacer con los 6 millones?

Presidente Galleguillos dice campeonato de judo escolar nacional en Caleta Hornos, se van a recuperar aproximadamente 2,5 a 3 millones, de los 6 que vamos a invertir , porque el reglamento dice que hay que pagar inscripción, hay 300 inscritos interesados, eso es sábado 14 y domingo 15

Concejal Godoy dice sábado proceso de inscripción y peso, domingo es el campeonato

Presidente Galleguillos dice se va a encarpar la multicancha , coloca gradería se van a colocar los tatami, jueces, medallas, trofeos, eso no se puede financiar con la SEP porque no son niños solo de la escuela, pero es un evento nacional

Concejal Alegría dice me parece interesante alcalde, que se de una connotación nacional ¿alojamiento ?

Concejal Godoy dice eso corre por cuenta de ellos

Presidente Galleguillos dice están promovidas y reservadas , se sugirió arriendo de casas particulares , pero nosotros no corremos con ningún gasto

Concejal González dice esto se va juntar con la consulta ciudadana

Presidente Galleguillos dice sí el que va a votar va al judo y el que va al judo aprovecha de votar

Concejala Carmona dice sería bueno tener presencia policial ese dia por acá, por cualquier incidente que pueda ocurrir fuera del colegio

Presidente Galleguillos dice en el evento, tenemos 300 niños inscritos, , podrían venir 200 apoderados un número importante de personas, eso debe generar su ordenamiento territorial, vamos a habilitar portón de allá como estacionamiento

Concejala Carmona dice ¿fuera del colegio? el colega conversó el otro día de problemas

Concejal Godoy dice eso lo hemos conversado con PDI y Carabineros, nos estamos anticipando, la idea de este campeonato de la Caleta Hornos, con esto queremos demostrar a la federación nacional de judo , que La Higuera puede organizar un campeonato nacional de judo, próximo año preparar La Higuera para hacer campeonato nacional en techado de La Higuera, a ese campeonato podrían llegar 1000 participantes, unas 2000 personas en total , por donde empezamos en Caleta Hornos, donde hay infraestructura , porque si nos va bien y la Federación nos da el visto bueno con este campeonato, el próximo año podríamos tener un nacional de judo , ahora es solamente nacional escolar

Presidente Galleguillos dice ellos viene con recursos SEP porque son para ellos, los niños que vienen , vienen con recursos SEP.

Concejal Godoy dice la idea es que la escuela está preparando actividades, lo que se está haciendo es replicando lo que hacen en otros lugares, pero con connotación mayor, lo ideal es que el día sábado los niños se puedan conocer entre ellos, practicar, en esto están involucrados

hasta los pescadores con aporte de productos del mar, el día sábado se pretende dar una recepción a las distintas delegaciones que vienen

Presidente Galleguillos dice eso es concejales

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy y la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria Área Educación N° 09/2019 por \$ 21.000.000. **Acuerdo N° 594**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación presupuestaria Área Educación N° 10/2019 por \$15.000.000

Concejal Alegría dice hacía referencia recién que es lo mismo usted dijo que estaba centrado la inversión en los niños la SEP

Presidente Galleguillos dice esto es solamente para escuelas, no para jardines ni salas cuna

Concejal Alegría dice ¿que se pretende hacer?

Presidente Galleguillos dice se financian los paseos de los niños, gasto que se hizo en la licenciatuara de cuarto medio, eso principalmente

Concejala Guzmán dice ¿ de todos los colegios ?

Presidente Galleguillos dice de los colegios que lo pidan, si las siete escuelas piden para este tipo de actividad, todas se pagan e imputan a mismo ítem

Concejal Alegría dice no es masiva

Presidente Galleguillos dice es masiva de Colegio Pedro Pablo Muñoz, es una de paseo a las Curuninas de todo el colegio, es para los niños porque es SEP

Concejala Carmona dice ¿cuánto sale el paseo a las Curuninas?

Presidente Galleguillos dice son como 360 niños, 14 a 15 mil pesos vale la entrada, con almuerzo y once, además del traslado

Concejal Godoy dice hace falta en la comuna , el curso de mis hijas arrendaron algo en El Trapiche

Presidente Galleguillos dice es donde Hugo Herrera

Concejala Hernández dice es muy lindo

Concejal Godoy dice construcción no autorizan construcción de parque marino a la orilla del mar

Presidente Galleguillos dice se puede construir cabañas y temas turísticos en zona de inundación, no se puede construir casa habitación, si equipamiento pero al momento de hacer el diseño, pide medidas de mitigación y si es privado lo vamos a pedir nosotros como dirección de obras, MIDESO ministerio de desarrollo social ellos dan el visto bueno al proyecto

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación presupuestaria Área Educación N° 10/2019 por \$15.000.000. **Acuerdo N° 595**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Propuesta Modificación Ordenanza de Participación Ciudadana

Presidente Galleguillos dice esto concejales obedece a que nosotros estaríamos en condiciones de realizar el domingo 15 la consulta ciudadana, lo organiza el municipio, es una actividad municipal más , se espera una actividad lo más parecida a la elección municipal , significa establecer locales de votación en todas las localidades, tuve reunión para

interiorizarme bien, lo ideal es que sea un proceso proceso, lo organiza el municipio no entra el Servel, se debe establecer local de votaciones en escuela Pedro Pablo Muñoz , pero como no es consulta vinculante, traslado es alto día domingo y va generar escasa participación ciudadana, por eso hemos establecido que los 7 locales de escuelas de la comuna como locales de votación, van a haber equipos de trabajo de realizar proceso , votación entre las 9, 30 y las 14, 00, vamos a colocar tres funcionarios por escuela, vehículos

Concejal Alegría dice uno puede votar en lo más cercano, en caleta hornos por ejemplo

Presidente Galleguillos dice sí, requisito estar en el padrón

Concejal Godoy dice que pasa si don Efraín vota dos veces en dos locales

Presidente Galleguillos dice podría hacerlo

Mario Pizarro dice se detectaría porque al final de la jornada aparecería , pero se puede hacer

Concejala Carmona dice ¿quién entrega votos?

Presidente Galleguillos dice capítulo IV va a financiar los votos, son tres votos , el uno relación con asamblea constituyente, constitución, el segundo netamente con las peticiones sociales, educación, salud, vivienda , aguas, el tercero es comunal, debe tener preguntas de injerencia comunal, porque la consulta ciudadana y los recursos, debe haber connotación comunal, por lo tanto tercer voto queda abierto a criterio del municipio los temas que se pregunten y además se incorpora pregunta regional

Concejala Guzmán dice estuve en asociación de municipios rurales y uno de los temas fue entregar esta información que está entregando el alcalde , hubo algunos desacuerdos también

Presidente Galleguillos dice el tercer voto va a tener una comunal y regional, en capítulo cuarto dice por ejemplo el agua debe ser un bien público o privado

Concejal Alegría dice ¿a nivel comunal como se va a definir eso?

Presidente Galleguillos dice no requiere acuerdo de concejo , el municipio , si quieren contribuir siempre y cuando sean acotadas, porque recuerden que ese voto ya es largo, un tercer voto donde la gente tenga que escribir va a generar mayor tiempo de votación, la idea es que sea con alternativas, queremos preguntar si están de acuerdo o en desacuerdo, por ejemplo con proyecto Dominga, no es vinculante pero todo el mundo siempre me preguntan si la gente de La Higuera está de acuerdo o en

desacuerdo con proyecto Dominga, la opinión de la gente no es vinculante con, porque no solo es Dominga puede ser proyectos mineros, podemos preguntar desalar agua es la solución para los problemas de sequía, está incorporada,

Concejal Alegría dice en lo personal había pensado en tema de agua, ya lo aborda la pregunta regional, a lo mejor no debe ser tan específico, que pasa si Dominga se rechaza y haya una mayoría que diga que sí, hacerlo más

Presidente Galleguillos dice o al revés

Concejal Alegría dice puede ser una cosa más global, mas general proyectos mineros

Concejal Godoy dice tenencia de la tierra

Presidente Galleguillos dice obvio que todo el mundo va querer ser dueño de la tierra, quien va a decir que no

Concejal Godoy dice vemos miles de millones de hectáreas botadas y alguien pone palos y la gente reclama, según mi apreciación el estado debiera decir tiene cinco años para mostrarme inversión

Presidente Galleguillos dice eso lo va a definir la constitución

Concejal Godoy por ejemplo comunidad agrícola de Los Choros ¿ qué tiene de agrícola ?

Concejala Carmona dice sugerencia que se pueda ocurrir, se la podemos mandar por mensaje

Presidente galleguillos dice mándemela por correo, por ejemplo nosotros, pero lo ideal es que la consulta ciudadana tenga un efecto comunal

Concejala Carmona dice al ver la desconformidad de nuestra gente, puede que estemos yendo bien en la orientación o en la visión y ver que debemos mejorar algo que nos pueda servir como herramienta de trabajo

Presidente Galleguillos dice la gente va a estar media hora votando, lo que usted dice está en el voto dos, y que obviamente nosotros vamos a decir la gente de la comuna cree que el tema vivienda es importante por ejemplo o de la salud digna

Concejala Carmona dice proyectos mineros

Presidente Galleguillos dice claro, desalar agua, a propósito de temas de seguridad, temas de cámaras de seguridad, hay personas que las ven como invasivas a su privacidad, es que de verdad

Concejal Godoy dice a mí se me metieron a robar a la camioneta y nadie vio nada ni supo quién fue, después yo llevé a una señora en la camioneta y todo el pueblo lo sabía

Presidente Galleguillos dice podemos consultar , si la instalación de cámaras es una solución a problemas de seguridad o podría contribuir, si la gente nos dice mayoritariamente que si, haremos un plan para instalar cámaras en toda la comuna, por ejemplo

Concejala Alegría esto tiene carácter de consulta

Presidente Galleguillos dice por ejemplo tema tenencia de la tierra, que injerencia tenemos como municipio de poder expropiar o intervenir terrenos de privados , los votos creo que se mandaron a imprimir, municipio tiene atribución de cambiar, pero estamos a una semana

Concejala Guzmán dice hoy se discutió

Presidente Galleguillos dice como poner de acuerdo a 345 municipios , el tercer voto es comunal, temas más relacionados con la comuna

Concejala Alegría dice a nivel nacional se puede optar por cuánto

Presidente Galleguillos dice tres, les vamos hacer llegar , estábamos esperando la votación de hoy porque si no hay acuerdo de modificar

Concejala Alegría dice haber planteado tema de ordenanza de participación ciudadana hace algunas sesiones

Presidente Galleguillos recuerden que en un momento se bajó tema de consulta ciudadana y hace dos semanas reflota la posibilidad de hacerla

Concejala Alegría dice se hace en esta fecha porque el próximo año no se puede por ley , porque hay elecciones

Concejala Godoy dice tan rápido que salen estas ordenanzas

Presidente Galleguillos dice estaba hecha , el día 7 la Contraloría y el Servel observaron el proceso, dijo debe existir una ordenanza que permita el gasto fiscal en proceso , ahora que gasto cometidos día domingo de funcionarios e impresión de los votos, aquí son 2187 votos

Concejala Alegría dice que se realice en las escuelas, posibilidad que haya participación, en los lugares más alejados difícil que la gente se acerque

Concejala Carmona dice los chicos de 14 años pueden votar, pero no están en padrón

Presidente Galleguillos dice hay niños de 18 que tampoco están en el padrón, nosotros en la mesa vamos a tener padrón y si no apareces en padrón el cuándo naciste y ahí vemos si puede votar

Concejala Alegría que bueno que puedan participar los niños de 14 años, van a asumir las consecuencias de lo que suceda

Presidente Galleguillos dice propuesta de insertar un nuevo artículo en la ordenanza que tenga este título consulta ciudadana

Concejala Alegría dice que la que se pudiera actualizar

Concejal Alegría dice si es la única modificación que va a tener la ordenanza

Presidente dice hoy si , es lo que acaba de decir Rosita la pueden trabajar en comisión

Concejal Alegría dice esto todavía se refiere a lo antiguo

Presidente Galleguillos dice no está el Cosoc

Concejal Alegría dice si está COSOC, año 2012 , pregunta ¿ por qué no se envió antes junto con esto ?

Presidente Galleguillos dice porque ayer recién lo discutimos

Concejala Carmona dice si se puede trabajar el tema de esta ordenanza, en comisión de régimen interno , para que puedan ser consideradas

Presidente Galleguillos dice la Asociación Chilena va a proveer de un software para recuento de votos , en los locales no va a haber recuento , nosotros en la misma noche vamos a entregar, ese software lo va a proveer la Usach la Universidad de Santiago , vamos a tener a nuestro computin metiendo la información al programa, a las dos cerramos la mesa y las llevamos a La Higuera, se procede a abrir tipo 3 de la tarde

Concejala Carmona podemos participar del proceso e ir a votar como concejales , pero no a participar en el proceso , colaborar y contribuir, ¿no podemos?

Concejala Hernández dice pienso que no , se puede prestar para ... ser mal visto

Presidente Galleguillos dice como que realicemos un festival y usted sea jurado, usted no es funcionaria

Concejala Carmona dice envíe la información digital para poder hacer difusión

Presidente Galleguillos dice los votos digitales, tanto como las propuestas, aquí no hay tema de plazos de campaña, usted el mismo día Domingo puede estar haciendo difusión, porque lo que es campaña no está regulado

Concejala Carmona dice la idea es motivar a la juventud, que van a poder ser partícipes en las próximas elecciones municipales, motivarlos, en las futuras generaciones poder conseguir cambios

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Propuesta Modificación Ordenanza de Participación Ciudadana. **Acuerdo N° 596**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Junta de Vecinos N° 6 de Punta Colorada por \$500.000

Concejal Alegría dice el día sábado es día 30 no hay función administrativa en el municipio, cómo se recibe esto, dice hay un tema y si municipio no está funcionando más allá de función específica de funcionario en la localidad, distinto a estar en su oficina

Concejal González dice creo que no lo visualizamos eso de que el fin de mes sea fin de semana

Concejal Alegría dice una vez se cometió el error con 7 organizaciones, hizo anexar al reglamento del Fondevé, porque muchas veces nosotros nos olvidamos, aprobamos eso, aprobado entre todos, nosotros mismo estamos cometiendo un error, entregar subvenciones a organizaciones que no tienen propiedad, aprobamos algo que no corresponde, esos recursos detalles como eso, lo que dice Roquer no fuimos prolijos, 30 de Noviembre fin de semana, deberíamos modificar y es mucho más específico, nos estamos contradiciendo

Concejala Carmona dice podríamos dejarlo abierto y que diga hasta el último día del mes de Noviembre caiga como caiga

Presidente Galleguillos dice colocar último día hábil del mes de Noviembre que es cuando municipio funciona

Concejal Alegría dice este fue lo último que aprobamos y que podía entrar por ese lado en esta solicitud, (la ley) dice esta es una situación especial, esto está fuera de plazo porque no entró dentro del día que se entiende

Presidente Galleguillos dice no necesariamente tienes que citar el artículo para aprobarlo

Concejal Alegría dice podemos modificar para que no ocurran estas situaciones

Presidente Galleguillos dice nos pasa con las becas, el que llega atrasado le pagamos de ahí en adelante

Concejal Alegría dice la voluntad va a estar, pero va acompañada con tema legal, el respaldo y está más que demostrado, tengo entendido que Junta de Vecinos de Punta de Choros habló con don Vardo y dijeron no se puede y día 4 llegó la señora y me mandó planteado una solicitud, que dice relación con algo muy importante, los 280 mil van para celebración, no es relevante, lo critico, 70 personas, ¿ estamos parar estar financiando esas cosas ?, pero en comparación con lo que presenta para arreglar los juegos infantiles de Punta de Choros , pero no pudo entrar, ellos pensaba que esto iba a estar lo hablaron con usted el día 4 como alcalde subrogante , pero no entró

Presidente Galleguillos dice ¿ que es ?

Mario Pizarro dice subvención especial

Concejal Alegría dice plaza bonita, asequible a los niños

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor no podríamos aprobarlo porque esos juegos, la voluntad está pero hay que acogerse a lo legal, que pasa, quien lo hizo de quien es al responsabilidad del municipio, todos debe cumplir con al norma y 750 mil no creo que coloquemos juegos, lo hubiera cuestionado, lo que si yo se que existe la solicitud de la señora Teresa de sacar los juegos actuales,

Presidente Galleguillos desde antes del eclipse que lo esta pidiendo, esta entró el 4, insisto que el articulo eso queda abierto, es prácticamente un comodín, podríamos hacer el que queramos , no respetar plazo, monto

Concejala Carmona no decirlo, pero si hacer la intervención en estos casos, pero acoger la solicitud, la voluntad de parte suya siempre está y la nuestra siempre está, ambos tienen todo el derecho de solicitar la municipio

Concejal Alegría lee solicitud de subvención especial

Presidente Galleguillos dice la carta lo dice, pero ínsitos tiene fecha de solicitud el 3 de diciembre, la hicieron el 3, hay subvenciones de apoyo a organizaciones sociales, es como la subvención que le dimos al club deportivo sol de mar que era para arreglar, si debo mencionar que el arreglo está normado y certificado porque era para los niños, usted dice que los juegos los va construir don Juan de punta de Choros

Concejala Carmona dice entiendo,

Concejal González dice cada año que va ve la plaza mas oxidada, a lo mejor ellos como vecinos quieren darle otra mirada, eso está muy oxidado

En votación

Concejal Alegría demostrando la voluntad, más allá de lo que he planteado asunto de fecha, para cena para 70 personas, voy a aprobarlo basándome en artículo del reglamento

Concejala Carmona aprueba, con el compromiso que recoja la solicitud de Punta de Choros

Concejala Guzmán aprueba, modificar reglamento y también lo de la solicitud de Punta de Choros

Concejal González aprueba, pero acojo su idea por tema de fecha, considerar colocar en reglamento, último día hábil

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Subvención Junta de Vecinos N° 6 de Punta Colorada por \$500.000. **Acuerdo N° 597**

Siendo las 17,56 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL